

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 190-2012

Acta de la Sesión Extraordinaria número ciento noventa dos mil doce, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día lunes treinta de abril de dos mil doce, dando inicio a las diecisiete horas. Contando con la siguiente asistencia:

PRESENTES

Regidores Propietarios

Jonathan Rodríguez Morales, Presidente.
Juan Vicente Barboza Mena
Margarita Bejarano Ramírez
Matilde Pérez Rodríguez
Osvaldo Zárate Monge

Síndicos Propietarios

Ricardo Alfaro Oconitrillo
Jenny Román Ceciliano
Mario Parra Streubel

Personal Administrativo

José Eliécer Castro Castro, Secretario a.i. Municipal
Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal

Regidores Suplentes

Mildre Aravena Zúñiga
Gabriela León Jara
José Patricio Briceño Salazar
Grettel León Jiménez

Síndicos Suplentes

Sobeida Molina Mejías
Rigoberto León Mora

AUSENTES

Jenny Román Ceciliano, Síndica Propietaria.
Vilma Fallas Cruz, Síndica Suplente.

ARTICULO ÚNICO. ASUNTOS VARIOS DE SALUD DEL CANTÓN DE AGUIRRE.

Asunto 01. Toma la palabra el Sr. Regidor Juan Barboza quien expone lo siguiente:

“Buenas tardes, a nosotros en el cantón se nos ha venido complicando el problema con lo que son aguas negras, y en la comunidad de nosotros tenemos un grave problema y se avecina lo que es la Gallina Criolla. Hemos venido estos días con dificultad de lo que es aguas negras, a nosotros hace como un año nos llegaron a poner casi que un tapón en un tubo para que se nos quitara el problema del agua negra, pero no es un tema que se va a arreglar de la noche a la mañana.

Hemos venido hablando con Isabel aquí el tema, y creo que ahora se nos va a complicar más porque la Municipalidad no tiene dinero, ni nosotros tenemos plata para hacerlo de la noche a la mañana. Nos llega la información importante de quién nos ha estado presionando para que esto se de es la doctora de salud, ahora con este doctor hemos estado en conversación, como dicen más suave para hacer las cosas como se deben hacer. Nos preocupa que esta señora viene para acá pasado mañana, miércoles. Yo les comentaba a ellos que esto es un problema bastante complicado porque es un año de poco dinero, de que todos andan tallados y que venga alguien como dicen a agarrarnos del “pescuezo” a querernos ahorcar, uno entra con temor. La idea de esta sesión es que tengamos el apoyo de la municipalidad para el cantón, y quién es el cantón, pues somos nosotros, tenemos también la presión de los mismos funcionarios porque yo estuve también en conversaciones con ellos y hay una preocupación de este caso. No hablamos solo del apoyo de Silencio, sino también del cantón y se tomen cartas en el asunto, somos el gobierno local y como tal debemos pronunciarnos”.

Acuerdo No. 01: El Concejo Acuerda: Autorizar a la administración para que coordine con los departamentos respectivos para que se termine la obra del tanque séptico en la comunidad de Silencio. 5 votos.

Asunto 02. El Sr. Regidor Jonathan Rodríguez toma la palabra y expone lo siguiente:

“Un tema importante es el acueducto de Hatillo. La gente de Hatillo está pasando un problema sericísimo, el agua en Hatillo no es ni siquiera de regular calidad, es de mala calidad, estamos creo a las puertas de un problema grave de salud pública entonces, yo sé que hay cierto impedimento con respecto a que un concejo municipal inyecte dineros en las ASADAS, pero no sé cómo ha sido el trámite con los consejos de distrito, porque creo que en su momento en la ASADA de Villa Nueva o en la ASADA de Naranjito se hicieron algunos arreglos.

Yo quisiera tal vez a los compañeros de allá, a Matilde Pérez y a José Briceño, a todos los compañeros de ese distrito que tomemos en cuenta muchísimo ese problema tan serio que existe allí en Hatillo, creo que con mucho respeto porque tampoco voy a imponerles cuál es su plan de trabajo, pero creo que debería de priorizarse y que debería tomarse en consideración, sé que hay pocos fondos, pero si existiera alguna partida específica, si existiera alguna forma de coordinarlo, creo que es un tema que debe tenerse en prioridad. En Hatillo se está consumiendo para los humanos un agua de calidad tremendamente mala y eso va en algún momento a explotar en, no soy experto en la materia, pero me imagino que en diarreas, en problemas de desnutrición, problemas terribles, yo siento con mucho respeto que los compañeros de allí y a la administración en su momento que tratemos de priorizar el tema de Hatillo. En algún momento estuvimos muy contentos porque había una empresa que supuestamente nos iba a ayudar

muchísimo, Hacienda Matapalo en estos momentos prácticamente creo que está cerrado, o en un “stand by” (sic) y pues la inyección de recursos de parte de ellos es muy probable que no se dé”.

Acuerdo No. 02: El Concejo Acuerda: 2.1 Este Concejo Municipal respetuosamente y a manera de recomendación le solicita al Concejo de Distrito de Savegre que en caso de haber recursos disponibles, los mismos se destinen prioritariamente a atender los casos en los que la afectación a la salud es absolutamente clara.

2.2 Solicitarle a la Administración que tome las medidas del caso y que busque el apoyo de la empresa privada. 5 votos.

Asunto 03. Se conoce el siguiente Oficio firmado por los Regidores Propietarios del Cantón de Aguirre. Asunto: “Nuestra posición respecto al regreso de la Dra. Quesada” dirigida a la Sra. Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, Dra. Daisy Corrales Díaz, Ministra de Salud, Sr. Carlos Ricardo Benavides, Ministro de la Presidencia y Diputada de Gobierno:

“Durante dos años nos ha tocado compartir con diferentes jerarcas de la Institucionalidad de nuestro país y a groso modo ha existido una relación cordial, respetuosa y sobre todo de coordinación en diferentes campos de los cuales tal vez no se ha obtenido el mejor producto, pero no se ha perdido el respeto mutuo.

Sin embargo la Dra. Quesada, en el Área Rectora de Salud de Aguirre, durante el tiempo que nos ha tocado convivir mostró una faceta del funcionario público que rayó en el abuso de su autoridad, en el irrespeto hacia esta Municipalidad y en el exceso de la tramitología impidiendo muchas veces que se llevaran a cabo actividades en pro de la juventud en donde sobresalían actividades culturales y deportivas, se fue a los extremos de iniciar procesos de desalojo contra comunidades enteras sin medir las reacciones de cientos de familia que se quedarían sin hogar, sin alimentos, sin higiene, sin pensar que en Aguirre las soluciones de vivienda no están a la vuelta de la esquina.

En este momento en donde Quepos está definido por la propia Presidenta de la República como una comunidad vulnerable, en donde de nuevo se enfila el estado costarricense hacia la descentralización, a través de una Mesa de Trabajo, en donde desde el Ministerio de Planificación se inserta dentro de las Municipalidades con el objeto de que se desarrollen de inmediato los Concejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) que sería un ente que coordinaría toda la Institucionalidad representada en cada cantón del país y Presidido por ley por el/la Alcalde Municipal, cuyo resultado final será la máxima utilización de los recursos que será invertidos de manera coordinada en cada cantón, en donde se necesita de cada jerarca que representa una Institución capacidad de diálogo, capacidad de respuesta, pero sobre todo tolerancia y capacidad de trabajar en equipo.

No queremos pedirle a un Jerarca que venga a incumplir la ley solo porque se nos ocurre. Si hoy vemos que el propio estado está pidiendo que la demolición en el Caribe de viviendas y negocios en la zona marítimo se posponga por un tiempo para buscarle solución a los problemas, no vemos por qué un mando medio de una Institución no puede tener la capacidad y el raciocinio de hacer lo mismo consultado con sus superiores.

Todos los extremos son malos. No se puede dejar que una persona o comunidad haga lo que quiera porque terminamos en una anarquía, pero tampoco la aplicación de la ley a rajatablas tiene sentido cuando se vive en nuestro cantón y a nivel de país una situación económico preocupante.

Hoy, el retorno de esta funcionaría a Aguirre, traerá las posiciones radicales injustificadas en una democracia como la nuestra. Traerá la venganza contra los que en su momento la adversaron, traerá zozobra a cientos de familias que para ella hay que sacarlas de donde viven y esto

producirá que pululen por nuestros caseríos miles de hombres, mujeres, ancianos desvalidos, niños desnutridos, enfermos, sin higiene, sin atención primaria de Escuelas y centros de salud, arriesgando se viva una ola de asaltos, de enfermedades, de virus, de prostitución, de drogadicción, de alcoholismo, etc. Traerá más tramitología, traerá más irrespeto institucional, traerá de nuevo al tapete tirar a la calle el hogar de ancianos de Paquita, traerá de nuevo sacar la dirección regional de educación del MEP y demolerla, traerá un sinfín de órdenes sanitarias contra la Municipalidad de Aguirre y la dedicación del 65% del tiempo de la Alcaldía en defenderse y se repetirá una historia nefasta para nuestro Cantón que ya vivimos una vez y no queremos se repita.

A Ustedes les pedimos respetuosamente revisar esta decisión de retornar a esta señora a Aguirre. Sabremos que habrá reacciones de ciertos sectores de la población, sabremos que la gran mayoría no está de acuerdo con su retorno, y les pedimos respetuosamente dejarnos como estamos, queremos avanzar en lo que se hace hoy y se están viendo resultados positivos, no nos traigan a alguien que lo que va a ocasionar es un protagonismo exagerado, una especie de estado aparte en donde estará sola contra todos.”

Acuerdo No. 03: Moción de orden del Presidente para que se dispense de trámite de comisión: Se aprueba, 5 votos. **El Concejo Acuerda:** Acoger en todos sus términos el Oficio firmado por los Regidores Propietarios del Cantón de Aguirre, asimismo se solicita a la Dra. Daisy Corrales Díaz, Ministra de Salud interponer sus buenos oficios para que la Dra. Alejandra Quesada Gutiérrez no sea transferida nuevamente al Cantón de Aguirre por parte del Ministerio de Salud. Moción de orden del Presidente para que se declare el acuerdo definitivamente aprobado: Se aprueba, 5 votos.

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número ciento noventa- dos mil doce, del lunes 30 de abril de dos mil doce, al ser las quince horas con cincuenta minutos.

José Eliécer Castro Castro
Secretario a.i. Municipal

Jonathan Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Isabel León Mora
Alcaldesa a.i. Municipal